ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 72/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA (LICENCIAS) ID N°359393.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del 2019, siendo las 09:00 horas, en el Dpto. de Licitaciones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio la Encarnación, piso 14. Se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Rosa Sanchez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Abg. Arturo Allende, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, Primeramente, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1006/2019, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC N° 72/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA (LICENCIAS) ID N°359393.** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Monto Total
1	**OLAM S.R.L.**	Gs. 247.500.000

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	OLAM S.R.L.	PRESENTA	1550015	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	12 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 10 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

RIVAS
U.O.C.-M.O.P.C.

Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

OLAM
Ing. Claudia Recalde
Dpto. Licitaciones